CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA **"NUEVO PROGRESO"**, UBICADA EN CARRETERA DEL GOLFO S/N COL. CENTRO; EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL IEEA"**, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, **LIC. MARCO ANTONIO AVILÉS RIVERA**, Y POR LA OTRA, LA JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA, CARMEN, CAMPECHE, EN LO SUBSECUENTE, **"LA JUNTA MUNICIPAL"**, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE EL **C. JULIO CASTELLANO CARRILLO**; Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "EL IEEA"

I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 22 DE ABRIL DE 1999, Y TIENE POR OBJETO PROMOVER, ORGANIZAR E IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.

I.2. QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE FACULTADES PARA PROMOVER Y PROPORCIONAR SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS; GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS, CONFORME A LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y PROGRAMAS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; COORDINAR SUS ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES QUE OFREZCAN SERVICIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS Y APOYAR CUANDO LO REQUIERAN A DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, ASOCIACIONES Y EMPRESAS EN LAS TAREAS AFINES QUE DESARROLLEN.

I.3. QUE A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, UNA DE LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO, CONSISTE EN PROMOVER ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EL ESTABLECIMIENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS SIN EDUCACIÓN BÁSICA UNA OFERTA INTEGRAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS.

I.4. QUE EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II, DE SU REFERIDO ACUERDO DE CREACIÓN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO RECAE EN SU DIRECTOR GENERAL, **LIC. MARCO**

ANTONIO AVILÉS RIVERA, COMO APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON TODAS LAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LAS LEYES ESTATALES SE REQUIERAN PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN COMO EL PRESENTE.

I.5. QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS PARA OTORGAR EN COMODATO LOS BIENES PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA, MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL INEA Y EL IEEA DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2004

I.6. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN LA CALLE OCHO NO. 175, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, DE LA CIUDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

DE "LA JUNTA MUNICIPAL"

II.1. QUE ES SU PROPÓSITO PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ASÍ COMO DESARROLLAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS NO MATRICULADOS, ANALFABETOS O DESERTORES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE SON DESARROLLADOS POR **"EL IEEA"**.

II.2 QUE EL **C. JULIO CASTELLANO CARRILLO**, ACREDITA SU RESPECTIVO CARGO PÚBLICO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA, CON LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE PLANILLA GANADORA DE LA ELECCIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERÍODO 2015-2018, DE LA JUNTA MUNICIPAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2015.

II.3 QUE CONFORME A SU ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE FORMA PARTE DEL MISMO MUNICIPIO Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, POR TANTO CUENTA CON ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA CONVENIR CON ORGANISMOS QUE ATIENDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES ASENTADOS EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.

II.4 QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, RECONOCE Y ASUME LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, ESTABLECER Y SOSTENER SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS,

FOMENTANDO PARA ELLO, UNA CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD SOCIAL ENTRE LOS HABITANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL.

II.5 QUE ESTÁ DE ACUERDO EN COORDINAR SUS ESFUERZOS CON LOS DEL **"EL IEEA"**, MEDIANTE OTORGAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LO RELATIVO A LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN LA ENTIDAD.

II.6 QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN LA CALLE CIRCUITO DEL GOLFO S/N, DOMICILIO CONOCIDO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE.

III.- DE LAS PARTES

ÚNICA.- QUE CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENTRE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, APROVECHAR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ABRIR OPCIONES DE ACCESO A INFORMACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS NOVEDOSOS, ACERCAR MEDIOS TECNOLÓGICOS A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A ELLOS, MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE UNIR ESFUERZOS PARA FORTALECER Y OPERAR LA PLAZA COMUNITARIA REFERIDA EN EL PROEMIO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO EL FORTALECER Y OPERAR LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA **"NUEVO PROGRESO"**, UBICADA EN CARRETERA DEL GOLFO S/N COL. CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS QUE NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONCLUIR O CURSAR LA EDUCACIÓN BÁSICA. ASIMISMO, SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS Y PARTICIPACIÓN PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA.

SEGUNDA.- A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO **"EL IEEA"** SE COMPROMETE A:

a) PROPORCIONAR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS USUARIOS DE LA PLAZA COMUNITARIA.

b) REGISTRAR Y LLEVAR EL CONTROL DE USUARIOS, DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES PARA TAL EFECTO, Y EMITIR LOS REPORTES DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES.

c) EXPEDIR, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA SEP LOS CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS QUE CONCLUYAN SU EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS INSTITUIDOS.

d) SELECCIONAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO PROMOTOR EN LA PLAZA COMUNITARIA.

e) GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN DEL PROMOTOR Y APOYO TÉCNICO.

f) TRAMITAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE EL PATRONATO PROEDUCACION DE ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE A.C., PARA LAS GRATIFICACIONES EN APOYO A LA PLAZA COMUNITARIA, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD Y A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1.

g) ASESORAR A **"LA JUNTA MUNICIPAL"** Y COADYUVAR CON ELLA EN TODO LO NECESARIO PARA ESTABLECER Y OPERAR LA PLAZA COMUNITARIA.

h) VIGILAR QUE **"LA JUNTA MUNICIPAL"** HAGA BUEN USO DEL EQUIPO DE LA PLAZA COMUNITARIA, QUE SE ENTREGUE A LA MISMA PARA LOS FINES ESPECÍFICOS DE ESTE CONVENIO.

i) ORGANIZAR, A TRAVÉS DEL PROMOTOR, LOS SERVICIOS DE LA PLAZA COMUNITARIA Y GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS RECIBAN UN SERVICIO INTEGRAL, CON ACCESO A LAS SALAS DE CÓMPUTO Y TELEVISIÓN.

j) PROPORCIONAR EL QUIPO DE CÓMPUTO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INTERNET Y SU PAGO MENSUAL NECESARIOS PARA LA PLAZA COMUNITARIA.

k) DOTAR A LA PLAZA COMUNITARIA DE LOS LIBROS Y MATERIALES EDUCATIVOS, DIDÁCTICOS Y DE APOYO, (MEDIATECAS), DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

l) PROPORCIONAR EL MOBILIARIO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA COMUNITARIA.

m) ENTREGAR UN LISTADO DE LA UBICACIÓN DE LOS BIENES QUE FORMARÁN PARTE DE LA PLAZA COMUNITARIA QUE SE ENCUENTRA INSTALADA.

ASIMISMO, **"EL IEEA"** DESIGNA COMO UNIDAD RESPONSABLE PARA VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO Y PARA CONOCER Y RESOLVER DE COMÚN ACUERDO LOS ASUNTOS DERIVADOS DE SU APLICACIÓN, A SU DELEGADA MUNICIPAL 07, ESTABLECIDO EN CIUDAD. DE CARMEN, CAMPECHE.

TERCERA.- A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO **"LA JUNTA MUNICIPAL"** SE COMPROMETE A:

a) PROPORCIONAR EL INMUEBLE Y ACONDICIONAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EN DONDE SE ESTABLECERA LA PLAZA COMUNITARIA, CONSIDERANDO LA INSTALACIÓN DE LAS SALAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECÍFICOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2.

b) INSTALAR EN LA FACHADA Y ACCESO DE LA PLAZA COMUNITARIA, LA SEÑALIZACIÓN NECESARIA QUE FACILITE A LA COMUNIDAD IDENTIFICAR DONDE ESTÁ UBICADA LA PLAZA.

c) GARANTIZAR QUE LOS HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO DE LA PLAZA COMUNITARIA SE ESTABLEZCAN Y, EN SU CASO, AJUSTEN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

d) PROPORCIONAR LOS SERVICIOS, DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LIMPIEZA, AGUA Y SANITARIOS EN LOS HORARIOS DE SERVICIO DE LA PLAZA COMUNITARIA Y CUBRIR EL COSTO MENSUAL DE LOS MISMOS .Y EL CORRESPONDIENTE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE.

e) PROPONER A **"EL IEEA"** EL (LOS) CANDIDATO(S) A COLABORAR EN LA PLAZA COMUNITARIA COMO PROMOTOR Y APOYO TÉCNICO.

f) APOYAR A **"EL IEEA"** EN LA REALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN NECESARIAS PARA ATRAER E INCORPORAR A LA PLAZA COMUNITARIA A ASESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

g) PROPORCIONAR A **"EL IEEA"** TODA LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES PARA SUPERVISAR Y CONOCER SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LA PLAZA COMUNITARIA, CUANDO ÉSTE SE LO REQUIERA.

h) PROPORCIONAR LA SEGURIDAD ADECUADA DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRE ESTABLECIDA LA PLAZA COMUNITARIA LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

i) PROPORCIONAR POR UN TIEMPO NO MENOR DE 3 AÑOS EL INMUEBLE SEDE DE LA PLAZA COMUNITARIA

j) REPORTAR A **"EL IEEA"** TODAS LAS FALLAS QUE SE DERIVEN DEL USO NORMAL DE LOS BIENES, QUE FUERON PROPORCIONADOS POR ÉSTE.

k) EN CASO DE TRASLADO DE LA PLAZA COMUNITARIA A OTRO BIEN INMUEBLE, SE INSTALARA EN RED LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, TAMBIÉN REALIZARÁ LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA ADECUADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LOS ESPACIOS DESIGNADOS COMO LA SALA DE USOS MULTIPLES POR **"LA JUNTA MUNICIPAL".**

l) ASÍ COMO PERMITIR A **"EL IEEA"** Y/O A QUIEN ÉL DESIGNE SU REVISIÓN FÍSICA Y LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DENTRO DE LAS MISMAS.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TELEVISORES, VIDEO CASSETERA, ANTENA PARABÓLICA, DECODIFICADOR Y MATERIAL EDUCATIVO, EN VIDEO Y CDS, QUE CONFORMAN LA MEDIATECA, QUE SE PROPORCIONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONVENIO, SE OTORGAN EN CALIDAD DE COMODATO, A **"LA JUNTA MUNICIPAL"**, CON LA CONDICIÓN DE QUE DICHOS BIENES, SE DESTINEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SERVICIOS DE LA PLAZA COMUNITARIA Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3.

QUINTA.- "LA JUNTA MUNICIPAL" ESTÁ OBLIGADA A PONER TODA DILIGENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y ES RESPONSABLE DE TODO DETERIORO QUE SUFRAN LOS MISMOS POR NEGLIGENCIA. SI EL DETERIORO DE LOS BIENES ES TAL, QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE EMPLEARSE EN SU USO ORDINARIO, **"EL IEEA"** PODRÁ EXIGIR EL VALOR DE LOS MISMOS.

SEXTA.- "LA JUNTA MUNICIPAL" SE OBLIGA A RESTITUIR EN BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACIÓN LOS BIENES, Y A RESPONDER DE CUALQUIER GRAVAMEN QUE PUDIERAN TENER PREVIA NOTIFICACIÓN DE **"EL IEEA"**. ASIMISMO **"EL IEEA"**, SE OBLIGA A NO ENAJENAR LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONVENIO, DURANTE SU VIGENCIA.

SÉPTIMA.- "LA JUNTA MUNICIPAL" ESTÁ DE ACUERDO EN NO VARIAR EL USO DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONVENIO, NI MUCHO MENOS A OTORGAR EL USO A PERSONA DISTINTA BAJO CUALQUIER TÍTULO, SIENDO RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA O DETERIORO CAUSADO POR ESE HECHO.

OCTAVA.- "LA JUNTA MUNICIPAL" SE COMPROMETE A REALIZAR TODAS LAS REPARACIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS QUE REQUIERAN LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

NOVENA.- "LA JUNTA MUNICIPAL" EXPRESA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE **"EL IEEA"** RECUPERE LOS BIENES MUEBLES CUANDO ESTA PLAZA NO ESTE SIENDO APROVECHADA O CUMPLIENDO CON EL OBJETO PARA LA CUAL FUE INSTALADA EN ESTA LOCALIDAD, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL INEA VIGENTE.

DÉCIMA.- "EL IEEA" PROPORCIONARÁ EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO UNA VEZ QUE LA GARANTÍA DE LOS MISMO HAYA CONCLUIDO.

DÉCIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN REUNIRSE POR LO MENOS PARA EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LA PLAZA COMUNITARIA, CON BASE EN LA CUAL **"EL IEEA"** EMITIRÁ SUS RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA OPERACIÓN Y ELEVAR LOS RESULTADOS DE LA PLAZA COMUNITARIA.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE LA COLABORACIÓN QUE SE DÉ POR PARTE DE PERSONAS FÍSICAS EN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA COMUNITARIA, LA REALIZAN DE MANERA SOLIDARIA Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE SE LES PODRÁ GRATIFICAR O NO ECONÓMICAMENTE. EN TAL VIRTUD, SE CANALIZARÁ A LOS INTERESADOS CON EL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE A.C. PARA QUE ÉSTE SE COMPROMETA A INFORMAR CLARAMENTE Y POR ESCRITO A DICHAS PERSONAS LA CALIDAD SOLIDARIA DE SU PARTICIPACIÓN, PRECISÁNDOLE LA INEXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL PARA QUE PUDIERA SUSCITARSE CON LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, NO SIENDO APLICABLE, POR TANTO, EL CARÁCTER DE UN PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

DÉCIMA TERCERA.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONVENIO PODRÁN SER OBJETO DE REVISIÓN Y, EN SU CASO, DE ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE COMÚN ACUERDO ENTRE ELLAS. PARA QUE LAS ADICIONES O MODIFICACIONES SURTAN EFECTOS DEBERÁN ESTABLECERSE POR ESCRITO EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDA, EL CUAL, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE DICHAS INSTITUCIONES, SE AGREGARÁ A ESTE CONVENIO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, PARA SU EJECUCIÓN.

DÉCIMA CUARTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LAS DUDAS Y CONTROVERSIAS QUE PUDIEREN SUSCITARSE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y OBSERVANCIA DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁN RESUELTOS DE COMÚN ACUERDO POR ELLAS Y LAS DECISIONES QUE SE TOMEN DEBERÁN HACERSE CONSTAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y TAMBIÉN FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN DESDE ESTE MOMENTO A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON SEDE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

DÉCIMA QUINTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN DE ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONVENIO POR PARTE DE **"LA JUNTA MUNICIPAL"**, ESTO DARÁ LUGAR A SU RESCISIÓN, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN POR ESCRITO QUE SE LE DÉ A ESTE ÚLTIMO, LA CUAL OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.

DÉCIMA SÈXTA.- LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN SERÁ APARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, QUEDANDO SUJETO, EN LO QUE A SUMINISTRO DE RECURSOS SE REFIERE, A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **"EL IEEA".**

SIN EMBARGO, EL PRESENTE CONVENIO PODRÁ DARSE POR TERMINADO CUANDO ASÍ LO DECIDA CUALQUIERA DE LAS PARTES, PREVIO AVISO QUE POR ESCRITO DÉ A LA OTRA PARTE CON UN MÍNIMO DE NOVENTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO LAS PARTES, EN SU CASO, ADOPTAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EVITAR QUE SE AFECTE EL SERVICIO EDUCATIVO QUE SE ESTUVIESE PRESTANDO Y SE CAUSE PERJUICIO A LOS USUARIOS.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, FIRMAN DE CONFORMIDAD EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA **"NUEVO PROGRESO"**, EN DOS EJEMPLARES, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, EL DIA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, QUEDANDO UN EJEMPLAR ORIGINAL EN PODER DE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS FIRMANTES.

POR **"EL IEEA"**	POR **"LA JUNTA MUNICIPAL"**
LIC. MARCO ANTONIO AVILÉS RIVERA	Julio Castellano C.
DIRECTOR GENERAL	**C. JULIO CASTELLANO CARRILLO**
	PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA

ANEXO NÚMERO 1

APOYOS ECONÓMICOS A FIGURAS SOLIDARIAS DE PLAZAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA, EN COLABORACIÓN Y EN DESARROLLO.

PROMOTORA/OR DE PLAZA COMUNITARIA		
CONCEPTO	RANGO (EDUCANDOS)	MONTO
LAS/LOS EDUCANDOS CONSIDERADAS/OS EN EL RANGO DE LA SIGUIENTE COLUMNA DEBERÁN MOSTRAR ASISTENCIA Y AVANCE.	DE 1 A 16	$300
	DE 17 A 37	$600
	DE 38 A 74	$1,155
	DE 75 A 111	$1,733
	DE 112 Y MÁS	$2,425
EXAMEN PRESENTADO IMPRESO	DE 1 A 9	$105
	DE 10 A 28	$160
	DE 29 A 46	$253
	DE 47 A 64	$379
	DE 65 Y MÁS	$575
MAXIMO A OTORGAR AL PROMOTOR/A $3,000		

APOYO TÉCNICO		
CONCEPTO	RANGO (EDUCANDOS)	MONTO
LAS/LOS EDUCANDOS CONSIDERADAS/OS EN EL RANGO DE LA SIGUIENTE COLUMNA DEBEN MOSTRAR ASISTENCIA Y AVANCE.	DE 1 A 30	$400
	DE 31 A 60	$1,200
	DE 61 A 90	$1,600
	DE 91 A 120	$2,500
	DE 121 Y MÁS	$2,600
EXAMEN PRESENTADO IMPRESO	DE 1 A 18	$144
	DE 19 A 36	$200
	DE 37 A 54	$300
	DE 55 Y MÁS	$400
MÁXIMO A OTORGAR AL APOYO TÉCNICO		$3,000

AVANCE PROMOTORA/OR, APOYO TÉCNICO Y ASESORA/OR EDUCATIVO	
CONCEPTO	MONTO
INCORPORACIÓN AL NIVEL INTERMEDIO O AVANZADO HASTA QUE ACREDITE, POR EXAMEN FINAL, EL PRIMER MÓDULO. *	$32
MÓDULO ESTUDIADO EN PAPEL CON EXAMEN PRESENTADO EN LÍNEA	$8
MÓDULO ESTUDIADO CON USO DE TIC CON EXAMEN PRESENTADO EN LÍNEA	$20
MÓDULO CONCLUIDO DE ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA	$25
USUARIO QUE CONCLUYE NIVEL (UCN)	$120

* SÓLO SE OTORGA EL APOYO ECONÓMICO A LA/AL PROMOTORA/OR.

APOYOS ECONÓMICOS A FIGURAS SOLIDARIAS DE PLAZAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA, EN COLABORACIÓN Y EN DESARROLLO.

ACTIVIDAD			GRATIFICACIÓN UNITARIA	CANTIDAD MÁXIMA	CONDICIÓN
GRUPO A	1	MEVYT CON APOYO DE LA COMPUTADORA (EN LÍNEA, VIRTUAL O DE	$40	--	20
	2	MEVYT IMPRESO	$20	--	15
	3	MÓDULOS DE ALFABETIZACIÓN	$21	--	10
	4	INCORPORACIÓN DE JÓVENES O	$30		
	5	EXÁMENES EN LÍNEA	$12	100**	
	6	EXAMEN IMPRESO	$8	30**	
	7	INCORPORACIÓN DE ASESORAS/ES (CON AL MENOS UN EDUCANDO VINCULADO	$120	2	
	8	FORMACIÓN DE FIGURAS SOLIDARIAS E	$120	2	
GRUPO B	9	CURSOS/TALLERES/CONFERENCIAS/ACTIVIDADES	$70	3	
	10	USO DE MEDIATECA	$10	35	

* CONDICIONES PARA LIBERAR LOS CONCEPTOS 5 Y 6 ** TOPE LIBERADO AL CUMPLIR LAS CONDICIONES DE GRUPO A

IEEA

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

H. JUNTA MUNICIPAL
ATASTA 2015 - 2018
¡TRABAJANDO POR TI!

ACTIVIDAD			GRATIFICACIÓN	CANTIDAD	CONDICIÓN *
GRUPO C	1	MEVYT CON APOYO DE LA COMPUTADORA (EN LÍNEA,	$40	--	20
	2	MÓDULOS DE ALFABETIZACIÓN	$60	--	10
GRUPO D	3	EXÁMENES EN LÍNEA	$18	100**	
	4	CURSOS DE COMPUTACIÓN	$275	4	
	5	USO DE MEDIATECA	$10	35	

* CONDICIONES PARA LIBERAR EL CONCEPTO
** TOPE LIBERADO AL CUMPLIR LAS CONDICIONES DE GRUPO C

ANEXO NÚMERO 2

a. ESPACIOS FÍSICOS:

- DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA SALAS PRESÉNCIALES, DE CÓMPUTO Y USOS MÚLTIPLES.
- CUBRIR CON LAS DIMENSIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS.
- SALA DE CÓMPUTO (MÍNIMO 30 M2)

1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON TUBERÍA CONDRUIT

2. UNA INSTALACIÓN INDIVIDUAL DE 220 WTS PARA EL REGULADOR FERRÓN ASONANTE QUE ALMACENA 11 CONTACTOS POLA CON SALIDAS DE 110.

3. UN CONTACTO DUPLEX POLARIZADO PARA IMPRESORA DIRECTO DE LA LÍNEA.

- SALA DE USOS MÚLTIPLES (MÍNIMO 20 M2)

- CONTAR CON ENERGÍA ELÉCTRICA BIFÁSICA Y MEDIDOR

- GARANTIZAR QUE LA SALA DE CÓMPUTO CUENTE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO (PROTECCIONES, VIGILANCIA, ETC.)

IEEA

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

H. JUNTA MUNICIPAL
ATASTA 2015 - 2018
¡TRABAJANDO POR TI!

ANEXO NUMERO 3

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE SON ENTREGADOS POR **"EL IEEA"** A LA **"JUNTA MUNICIPAL"** DE ATASTA.

CONSECUTIVO	NUMERO DE INVENTARIO			DESCRIPCION
				BIENES DE PLAZA COMUNITARIA "NUEVO PROGRESO"
01	INEA-I-150200364	00011	02	TELEVISOR A COLOR DE 29" MARCA SAMSUNG, MODELO CL29D4 NUMERO DE SERIE: 3CATA00166Z
02	INEA-I-180000062	03427	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
03	INEA-I-180000062	03428	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
04	INEA-I-180000062	03429	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
05	INEA-I-180000062	03430	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
06	INEA-I-180000062	03431	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
07	INEA-I-180000062	03432	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
08	INEA-I-180000062	03433	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
09	INEA-I-180000062	03434	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
10	INEA-I-180000062	03435	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
11	INEA-I-180000062	03436	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.
12	INEA-I-180000092	00161	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512340823,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001302

13	INEA-I-180000092	00162	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512334900,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001463
14	INEA-I-180000092	00163	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512340676,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001298
15	INEA-I-180000092	00164	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512329617,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001118
16	INEA-I-180000092	00165	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K33B712555278,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001459
17	INEA-I-180000092	00166	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512327583,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001459
18	INEA-I-180000092	00167	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512327543,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001180
19	INEA-I-180000092	00168	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512327829,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001442
20	INEA-I-180000092	00169	12	TERMINAL ULTRALIGERA CON INTEGRACION DE VIDEO Y DISPOSITIVO INFORMATICOS, MARCA NCOMPUTING, MODELO L300, NUMERO DE SERIE L300K24B512330117,TECLADO MARCA LANIX, MODELO KU-0833, MOUSE (RATON) MARCA LANIX MODELO MSU0846 Y MONITOR DE 19" MARCA LANIX MODELO LX900T NUMERO DE KIT : 4177900000000001617
21	INEA-I-180000096	01512	02	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO PENTIUM 4 A 1.8 GHZ. MARCA DELL MODELO OPTIPLEX GX260 NUMERO DE SERIE: 8VV0321
22	INEA-I-180000096	01545	02	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO PENTIUM 4 A 1.8 GHZ. MARCA DELL MODELO OPTIPLEX GX260 NUMERO DE SERIE: 5BK1321
23	INEA-I-180000112	02596	02	TECLADO PARA COMPUTADORA MARCA DELL MODELO SK 8110 NUMERO DE SERIE: TH07N1243717129P1451
24	INEA-I-180000114	02596	02	MOUSE (RATON) ACCESORIO PARA COMPUTADOR MARCA DELL MODELO SAW 34 NUMERO DE SERIE:3641095-3
25	INEA-I-180000116	00018	12	TECLADO MARCA LANIX MODELO KB-0833, MOUSE MARCA LANIX, MODELO MSB0846 Y UN MONITOR DE 19" MARCA LANIX,MODELO LX900T
26	INEA-I-180000116	00016	13	SERVIDOR DE RED MARCA LANIX, MODELO SPINE, R1U, NÚMERO DE SERIE 42547000000000103, TECLADO PARA COMPUTADORA CON 111 TECLAS EN ESPAÑOL LATINOAMERICANO CON CONECCTOR USB, MARCA LANIX,

				MODELO KU-0833, NÚMERO DE SERIE: 1381944326E, MOUSE (RATÓN) ACCESORIO DE COMPUTACIÓN ÓPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL CON CONECTOR USB, MARCA LANIX, MODELO MSU0846, NÚMERO DE SERIE: 1381956389E
27	INEA-I-180000130	00327	02	GABINETE RACK SIN MARCA SIN MODELO CON 4 CHAROLAS FIJAS Y 1 DESLIZABLE 2 BARRAS CON 10 CONTACTOS CADA UNA Y 1 VENTILADOR MEDIDAS: 0.48 X 0.92 X 2.14 MTS.
28	INEA-I-180000148	00131	12	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB (SOLA BASIC)MODELO MICRO SR 500 INET. CATALAGO XRN-21-501 CON CAPCIDAD DE 0.5KVA/300 WATTS CON NUMERO DE SERIE: E-12-G-32844
29	INEA-I-180000148	00132	12	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB (SOLA BASIC)MODELO MICRO SR 500 INET. CATALAGO XRN-21-501 CON CAPCIDAD DE 0.5KVA/300 WATTS CON NUMERO DE SERIE: E-12-G-32825
30	INEA-I-180000148	00133	12	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB (SOLA BASIC)MODELO MICRO SR 500 INET. CATALAGO XRN-21-501 CON CAPCIDAD DE 0.5KVA/300 WATTS CON NUMERO DE SERIE: E-12-G-32170
31	INEA-I-180000148	00134	12	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB (SOLA BASIC)MODELO MICRO SR 500 INET. CATALAGO XRN-21-501 CON CAPCIDAD DE 0.5KVA/300 WATTS CON NUMERO DE SERIE: E-12-G-32840
32	INEA-I-180000148	00135	12	UPS DE 0.5 KVA MARCA ISB (SOLA BASIC)MODELO MICRO SR 500 INET. CATALAGO XRN-21-501 CON CAPCIDAD DE 0.5KVA/300 WATTS CON NUMERO DE SERIE: E-12-G-32164
33	INEA-I-180000148	01100	12	UPS DE 1 KVA MARCA ISB (SOLA BASIC), MODELO MICRO SR 1000 CATALAGO XR-21-102/B CON CAPACIDAD DE 1 KVA/700 WATTS CON NUMERO DE SERIE: E-12-G-32047
34	INEA-I-180000190	00019	12	SWITCH PARA REDES MARCA D-LINK MODELO DES-1016A CON 16 PUERTOS, CON NUMERO DE SERIE: QSOM2C5003339
35	INEA-I-330000100	00007	04	REGULADOR DE CORRIENTE Y VOLTAJE FERROSONANTE, MARCA ISB, (SIKA BASIC) MODELO 23-21-240 NUMERO DE SERIE: JDI-007
36	INEA-I-450400002	00284	03	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, MARCA JAPANDO, MODELO JMS-2621 1A,NUMERO DE SERIE DEL EVAPORADOR:JMC241060300106 NUMERO DE SERIE DEL CONDENSADOR JMH241060300358 CON CAPACIDAD NOMINAL DE 26,000 BTU'S
37	INEA-I-450400126	01579	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.
38	INEA-I-450400126	01580	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.
39	INEA-I-450400126	01581	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.
40	INEA-I-450400126	04227	02	ESTANTE ABIERTO PARA MEDIATECA CON 2 ARMADORES , 2 POSTES, 7 ENTREPAÑOS, 2 RESPALDOS ENSAMBLES Y 2 COSTADOS MEDIAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.
41	INEA-I-450400230	00331	02	MESA AUXILIAR PARA IMPRESORA MARCA PM STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO, MEDIDAS: 0.75 X 0.60 X 0.75 MTS.
42	INEA-I-450400248	01981	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.
43	INEA-I-450400248	01983	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.
44	INEA-I-450400248	01985	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.

45	INEA-I-450400248	01986	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.
46	INEA-I-450400248	01987	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.
47	INEA-I-450400248	01988	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.
48	INEA-I-450400248	01989	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.
49	INEA-I-450400278	00748	02	PIZARRON METALICO BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 2.40 X 1.20 MTS.
50	INEA-I-450400278	00749	02	PIZARRON METALICO BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 2.40 X 1.20 MTS.
51	INEA-I-450400314	09572	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
52	INEA-I-450400314	09573	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
53	INEA-I-450400314	09574	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
54	INEA-I-450400314	09576	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
55	INEA-I-450400314	09577	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
56	INEA-I-450400314	09578	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
57	INEA-I-450400314	09580	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
58	INEA-I-450400314	09582	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
59	INEA-I-450400314	09583	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
60	INEA-I-450400314	09584	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
61	INEA-I-450400314	09585	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
62	INEA-I-450400314	09586	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
63	INEA-I-450400314	09587	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
64	INEA-I-450400314	09589	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
65	INEA-I-450400314	09590	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
66	INEA-I-450400314	09591	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
67	INEA-I-450400314	09592	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
68	INEA-I-450400314	09593	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
69	INEA-I-450400314	09594	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
70	INEA-I-450400314	09596	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
71	INEA-I-450400314	09597	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
72	INEA-I-450400314	09598	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
73	INEA-I-450400314	09600	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO
74	INEA-I-450400326	00237	02	SOPORTE UNIVERSAL (OFICINA) PEDESTAL PARA TELEVISION, VIDEO Y DECODIFICADOR SATELITAL, SIN MARCA, SIN MODELO
				TOTAL DE BIENES: 74

				BIENES QUE ESTAN FISICAMENTE EN LA PLAZA DE NUEVO PROGRESO
01	INEA-I-450400314	32954	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
02	INEA-I-450400314	32956	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
03	INEA-I-450400314	33009	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
04	INEA-I-450400314	33048	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
05	INEA-I-450400314	33060	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
06	INEA-I-450400314	33061	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
07	INEA-I-450400314	33062	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
08	INEA-I-450400314	33063	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
09	INEA-I-450400314	33064	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
10	INEA-I-450400314	33078	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
11	INEA-I-450400314	33087	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO
12	INEA-I-450400314	33089	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO

		BIENES CON NUMERO DE CONTROL
01	NC-122-INF-00026-14	DIADEMAS CON MICRÓFONO MARCA ACTECK MODELO AM-370 CON NUMERO DE SERIE: 2000087103893
02	NC-186-INF-00027-14	CAMARA WEB MARCA ACTECK MODELO M-CW760 CON MICROFONO INCULUIDO CON NUMERO DE SERIE: 1070546044801
03	NC-IEEA-228-0001-03	MESA DE PLASTICO PLEGABLE MEDIDAS: 1.80 X 0.75 MTS.
04	NC-IEEA-228-0002-03	MESA DE PLASTICO PLEGABLE MEDIDAS: 1.80 X 0.75 MTS.
05	NC-IEEA-228-0003-03	MESA DE PLASTICO PLEGABLE MEDIDAS: 1.80 X 0.75 MTS.

				BIENES EN REPOSICION
01	INEA-I-180000072	01572	02	MONITOR A COLOR DE 17" MARCA DELL MODELO E772PNUMERO DE SERIE: CN04P121478042AAL62F
				MONITOR A COLOR MARCA HP CON NUMERO DE SERIE: CNC134Q094

02	INEA-I-180000114	02602	02	MOUSE (RATON) ACCESORIO PARA COMPUTADOR MARCA DELL MODELO SAW 34 NUMERO DE SERIE:7326003-3
				MOUSE (RATON) ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA ACTECK CON NUMERO DE SERIE: 800024032319
03	INEA-I-180000164	00005	02	IMPRESORA LASSER BLANCO Y NEGRO MARCA LEXMARK MODELO T522N NUMERO DE SERIE: 99014GZ
		2DA. SUST.		IMPRESORA SAMSUNG MODELO ML-3310ND, CON NUMERO DE SERIE: Z5PYBAFB5441E